



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

207727 *Registro de Personal. Modificación puesto de trabajo de Jefe/a de Departamento de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial. MF-684*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de mayo de 2021, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-684 y relativa a la modificación del puesto de trabajo de Jefe/a de departamento de participación ciudadana y coordinación territorial F30170019, abriéndolo a otras administraciones de las Islas Baleares.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 24 de mayo de 2021

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 684 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	PCG	ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	PCG001	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNIDAD:	PCG0011000	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE :

Código	Puesto de trabajo	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	Escalas	Plazas – descripciones	Requisitos	CAT	OBS
F30170019	Jefe/a de departamento de participación ciudadana y coordinación territorial	1	S	28	92	L	AJP	A1	JG1	H1	AG	3051 - subescala técnica (TAG)		C1	

DEBE DECIR:

Código	Puesto de trabajo	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	Escalas	Plazas – descripciones	Requisitos	CAT	OBS
F30170019	Jefe/a de departamento de participación ciudadana y coordinación territorial	1	S	28	92	L	IB	A1	JG1	H1	AG	3051 - subescala técnica (TAG)		C1	



LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
L	LIBRE DESIGNACIÓN
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
IB	TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LAS ISLAS BALEARES
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
92	29.165,92 €

